



Permanente Mission  
of El Salvador  
to the United Nations



## **PRESIDENCIA PROTEMPORE**

### **COMISIÓN ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ C-34**

## **DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR EN LAS NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**

**- CELAC-**

**New York, 21 February 2017**

Señor presidente:

El Salvador tiene el honor de pronunciarse en nombre de los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). y deseamos expresar a usted y a los distinguidos miembros de la Mesa éxitos en la labor de este importante Comité.

En primer lugar, deseamos expresar nuestras más profundas condolencias y solidaridad a nuestros colegas de la Misión Permanente de Rusia ante las Naciones Unidas por el fallecimiento del Representante Permanente de la Federación de Rusia, H.E. Embajador Vitaly Churkin, quien representó a su país en las Naciones Unidas con el más alto sentido de responsabilidad y profesionalismo. Los países miembros de la CELAC lamentamos su fallecimiento.



Señor presidente:

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desempeñan un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estas operaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento político para lograr soluciones pacíficas negociadas que conduzcan a procesos de paz sostenibles y duraderos. El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer el difícil camino que les lleva del conflicto a la paz, de ahí la importancia de fortalecer su capacidad operacional y su estructura organizativa.

El año pasado, la CELAC tomó nota de las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz, así como su informe de aplicación del Secretario General. A este respecto, la CELAC reitera que ambos documentos deben seguir siendo considerados como insumos para la labor del C-34, que es el único órgano intergubernamental que revisa todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

En este marco, la CELAC desea destacar los siguientes aspectos:

**En primer lugar**, la CELAC hace hincapié en que todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben observar estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como esos principios que han evolucionado para regir esas operaciones y se han convertido en principios básicos, como lo son: el consentimiento de las partes, en el no uso de la fuerza excepto en defensa propia o en defensa del mandato, y la imparcialidad.

**Segundo:** Para ser verdaderamente eficaces, las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar desde el principio con apoyo político, suficientes recursos humanos, financieros y logísticos y mandatos claramente definidos y viables.



Permanente Mission  
of El Salvador  
to the United Nations



**Tercero:** La CELAC expresa su profunda preocupación por los ambientes políticos y de seguridad altamente frágiles en las áreas cubiertas por las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los cambios en los patrones de violencia en el mismo y el aumento de la volatilidad en general de los entornos operativos para el mantenimiento de la paz han dado lugar a un aumento significativo y lamentable de efectivos de mantenimiento de la paz muertos y heridos.

A este respecto, la CELAC subraya que para alcanzar el objetivo de una paz duradera, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ir siempre acompañadas de un proceso de paz paralelo e inclusivo, bien planificado y cuidadosamente diseñado, respaldado por el consentimiento y la adhesión de las partes interesadas.

**Cuarto:** Las estrategias claras de salida son esenciales. Se debe evaluar el momento de la transición y tener en cuenta que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una medida temporal para generar un marco de seguridad que establezca una estrategia a largo plazo, orientada hacia la estabilidad política, el desarrollo económico y social sostenible del Estado anfitrión sobre la base de su propio liderazgo.

A este respecto, la CELAC desea elogiar al pueblo de Haití por la elección del Presidente electo democráticamente el pasado 7 de febrero y desea reiterar su compromiso de ayudar a Haití a avanzar en el camino de la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, reafirmamos la importancia de una planificación adecuada para una transición gradual y responsable de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con la plena participación del Gobierno de Haití en el proceso y en estrecho contacto con los países que aportan contingentes de tropas y policías.

Reconocemos el papel fundamental que ha desempeñado la Misión y los esfuerzos de la comunidad internacional para apoyar a Haití. Estos esfuerzos serán más eficaces en



la medida en que estén circunscritos a una estrategia integral y sostenible a largo plazo bajo el liderazgo del Gobierno de Haití, con pleno respeto de su soberanía.

**Quinto:** La CELAC reitera su posición respecto al vínculo entre paz y desarrollo. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible. El Grupo destaca la importancia de fortalecer la coordinación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la Organización de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, en particular con la Comisión de Consolidación de la Paz, así como con todos los programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A este respecto, el Grupo considera que esas actividades, especialmente las que se llevan a cabo en la consolidación temprana de la paz, siguen siendo adecuadamente incluidas en los mandatos de mantenimiento de la paz, las mismas Constituyen un pilar fundamental para el éxito de las misiones, ya que no sólo contribuyen positivamente al compromiso de la Misión con la población local, sino que también representan una herramienta sustancial en la prevención de conflictos.

La CELAC reconoce la importancia de la revisión de la Arquitectura de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la definición de "de la paz sostenible", que debe entenderse ampliamente como una meta y un proceso para construir una visión común para la sociedad, asegurándose que las necesidades de todos los segmentos de la población sean tomados en cuenta, al mismo tiempo que abarca actividades destinadas a prevenir el brote, la escalada, la continuación y la repetición de un conflicto.

A este respecto, la CELAC toma nota de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad S/RES/2282 y la Asamblea General A/RES/70/262, en las que se subraya la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a una estrategia global para la sostenibilidad de la paz. Asimismo toma nota de las contribuciones que las



Permanente Mission  
of El Salvador  
to the United Nations



fuerzas de mantenimiento de la paz y las misiones de mantenimiento de la paz realizan para la consolidación de la paz.

**Sexto:** La CELAC también reconoce el papel indispensable de la **mujer y la juventud** en la prevención y resolución de conflictos y destaca la necesidad de promover su plena participación en el mantenimiento y promoción de la paz. La CELAC reitera su apoyo a las recomendaciones del "Grupo de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz", con respecto a la implementación de la agenda de Mujer, Paz y Seguridad.

**Séptimo:** La CELAC reafirma que la principal responsabilidad de proteger a los civiles recae en los países anfitriones, reconociendo al mismo tiempo el apoyo prestado por las misiones de mantenimiento de la paz a los esfuerzos de **protección de los civiles** cuando el mandato así lo establece. Reafirma que la legítima necesidad de proteger a los civiles no debe utilizarse para anular el principio de soberanía de los Estados. Asimismo, está de acuerdo en que todos los actores involucrados en el establecimiento y la implementación de mandatos relacionados con la protección de civiles requieren un acuerdo común sobre esos mandatos y sus reglas de compromiso.

**Octavo:** La CELAC reitera la importancia de la **capacitación** para el mantenimiento de la paz como una herramienta para que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puedan ejecutar con éxito mandatos sobre el terreno.

Reiteramos la necesidad de que las políticas y directrices emitidas por la Secretaría se consulten con los Estados Miembros a nivel intergubernamental y se apliquen una vez que hayan sido acordadas colectivamente por este Comité. Nos preocupa la implementación de diferentes políticas en misiones específicas, sin que éstas sean acordadas o aprobadas por el C-34.

**Noveno:** La CELAC considera esencial garantizar el más alto nivel de conducta ética del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz de las



Naciones Unidas y reitera su absoluto compromiso con la política de la Organización de **Tolerancia Cero sobre la explotación y el abuso sexual**. La CELAC observa con preocupación el aumento del número de denuncias de explotación y abuso sexual. A este respecto, reafirma su compromiso con la pronta investigación y eventual determinación de la responsabilidad de todos los actos de mala conducta, de conformidad con el debido proceso y los respectivos Memorandos de entendimiento acordados con las Naciones Unidas.

En ese sentido, queremos expresar nuestro agradecimiento por las medidas adoptadas por la Organización en el marco de la prevención, la capacitación y la asistencia a las víctimas y reiterar que debemos revisar los progresos realizados en este aspecto.

**Décimo:** La CELAC desea hacer hincapié en la importancia de celebrar reuniones consultivas con los países que aportan contingentes y policías, y destaca su petición al Consejo de Seguridad de que mejore el proceso de consultas con estos para que se tengan plenamente en cuenta sus opiniones y preocupaciones. Las perspectivas de los países que aportan tropas y policías deben tenerse en cuenta, en particular, durante el proceso de formulación de políticas y toma de decisiones, incluido el despliegue, la transición y la renovación de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como otros cambios pertinentes.

**Decimo primero:** La CELAC cree que la sostenibilidad a largo plazo del sistema de mantenimiento de la paz depende de que los países que deseen contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz tengan los medios para hacerlo. Por lo tanto, la CELAC hace hincapié en que los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas policiales deben llevarse a cabo de manera oportuna y eficiente.

**Decimo segundo:** La CELAC hace hincapié en que es necesario tener plenamente en cuenta el principio de distribución geográfica equitativa y con enfoque de género en la



Permanente Mission  
of El Salvador  
to the United Nations



dotación de personal en todos los niveles de la sede y en el terreno, en particular a nivel de expertos y altos niveles directivos.

Señor presidente:

En conclusión, quisiera expresar el agradecimiento de la CELAC a todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz por sus contribuciones y sacrificios al servicio de la paz.

Muchas gracias